

Escala Crítica/Columna diaria

- *Jornada dominical: Andrés Granier y López Obrador
- *No habrá contrainforme, Romero; comienza otra etapa
- *Libertad religiosa, esclavitud laboral, niños extraviados

Víctor M. Sámano Labastida

MAÑANA de manera coincidente en Villahermosa se registrarán dos sucesos políticos significativos: será el sexto y último informe de Andrés Granier Melo, con el que culminan 83 años en los que esa ceremonia es encabezada por un mandatario surgido del PRI (PNR-PRM, antes), y también en los hechos Andrés Manuel López Obrador se retirará del Partido de la Revolución Democrática de cual es fundador. Este día se elegirá a la dirigencia estatal del Movimiento de Regeneración Nacional, en vía de ser partido.

Como parte de estos acontecimientos significativos, la dirigencia estatal del PRD anunció que no hará ningún "contrainforme". Dijo Roberto Romero: "no vamos a dar ninguna manifestación, queremos ser respetuosos, darle su lugar al evento de Andrés Granier porque ya no es necesario hacer nada después de 23 años el voto de un ciudadano decidió que tengamos un nuevo gobernador" de la coalición con PT y MC. El pueblo ya castigó, sostuvo.

OPOSICIÓN Y GOBIERNO

LÓPEZ OBRADOR fue el primer candidato de oposición competitiva en Tabasco en 1988, con el Frente Democrático Nacional (FDN). Precisamente ayer 9 de noviembre se cumplieron 24 años de aquella histórica jornada electoral. Un año después, en 1999 se funda el PRD, partido que después de 23 años de lucha político-electoral y pasados 21 años de su primera incursión en la contienda por los votos en Tabasco logró su primera gubernatura en la entidad y tras ir avanzando poco a poco en el Congreso y en los municipios.

Precisamente la presencia de los primeros diputados del PRD en el Congreso local trajo como resultado la suspensión de la ceremonia de los informes leídos por el gobernador en turno y la realización de dos actos que se preservan hasta ahora: la entrega del informe anual de la administración estatal a los diputados por parte del secretario de Gobierno y un acto festivo en el que el mandatario dirige un mensaje a sus invitados especiales.

Los primeros diputados perredistas fueron Alberto Pérez Mendoza, Minerva Pérez, Rubén

Priego y Darvin González. Este último había sido también en los hechos el primer diputado federal de mayoría que tuvo el Frente Democrático en 1988 (aunque había llegado a la Cámara con las siglas del PRI).

Desde entonces, un año sí y otro a veces, el PRD estiló sus “contrainformes”, para dar su propio balance de la situación económica, política y social del estado. Esta vez Andrés Granier no tendrá esa sombra, aunque un informe oficial de cómo se recibe la administración pública lo realizará Arturo Núñez Jiménez cuando en enero asuma la gubernatura.

Mañana, el político que deberá entregar la administración a un personaje postulado por la oposición dará su sexto y último informe; el mismo día en que otro político de presencia nacional y que ayudó a fundar un movimiento que finalmente consiguió la alternancia en Tabasco instalará una nueva estructura pre-partidista en la entidad.

A partir del lunes seremos testigos de la presencia de dos portavoces de la posición de izquierda en Tabasco: la dirigencia del PRD y la de Morena. Sin ignorar, por supuesto, que existen otras dos agrupaciones que reclaman esta identidad pero con una presencia todavía menor: Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano. Y en unas semanas más el PRI pasará estatalmente a ser una voz de oposición. “Vamos a ser una oposición transitoria”, asegura Francisco Herrera, presidente local del tricolor. “Seremos un partido generoso en la victoria”, afirma Roberto Romero. Los tiempos cambian.

EN EL NOMBRE DE...

QUEDÓ aprobada la reforma sobre “libertad religiosa”, establecida en el modificado artículo 40 de la Constitución. Un total de 17 congresos del país avalaron los cambios que para algunos críticos podrían afectar el carácter laico del Estado mexicano porque se otorgan más facultades a las iglesias, en tanto que sus defensores sostienen que por el contrario otorga igualdad a creyentes y no creyentes. Los opositores señalan que podría ser la puerta para que las organizaciones religiosas intervengan en política y amplíen su presencia en los medios masivos.

Los congresos que aprobaron las reformas constitucionales para que puedan ser aplicables son Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. No es un debate cerrado aún.

Como tampoco está concluida la polémica sobre la Ley Laboral, modificada con el voto conjunto del PRI y del PAN, y la oposición del PRD.

LA VIDA NO VALE

ES POSIBLE que el funcionario diga que fueron mal interpretadas sus palabras o que como

reacción haya sido sancionado, pero expresó una dramática verdad: “el problema no es que sean ilegales (las minas de carbón en Coahuila), sino que son trampas mortales; queremos cuidar la vida de las personas, pero hay muchos intereses y dinero de por medio”.

Fue la confesión del delegado de la Secretaría de Economía en Coahuila, Julio Fisher Almaraz en referencia a unos 300 “pocitos” sin control que operan en el estado. Los diputados eliminaron de las reformas laborales la prohibición de los “pocitos”, por supuesto que pesa más el dinero que las vidas de los trabajadores.

El ex gobernador de Coahuila y ex dirigente nacional del PRI, Humberto Moreira, advirtió que en varias explotaciones mineras participa el narcotráfico. El producto es vendido por intermediarios a la CFE, sostuvo el ex mandatario (26/X/2012).

AL MARGEN

EL COLEGIO de Economistas de Tabasco tendrá un papel protagónico en el próximo sexenio, según se desprende de la actividad desplegada por su actual presidente Julio Cesar Cabrales, quien buscó ser candidato a diputado por el PRD. Ayer inauguró junto al rector de la UJAT, José Manuel Piña, el Foro Oportunidades de Crecimiento y Desarrollo. Ahí estuvo el alcalde electo de Centro, Humberto de los Santos y el presidente nacional del Colegio de Economistas, Edgar Nolasco.

POR FIN fue puesta en marcha la denominada “Alerta Amber” en México para la localización de menores desaparecidos. De acuerdo a este mecanismo internacional, las autoridades de todo el país se coordinan para la respuesta inmediata ante el reporte de una ausencia inexplicable, extravío, secuestro, contra menores de 18 años de edad. El acuerdo fue firmado por los gobiernos de las 32 entidades federativas, el gobierno central y gobiernos extranjeros, en particular el de Estados Unidos. (vmsamano@yahoo.com.mx)